

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## **INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2019**

### **INTRODUCCIÓN**

Conforme con lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y el Decreto 2209 de 1998, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionados con medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial N°. 09 del 09 de noviembre de 2018 en donde relacionan las directrices de austeridad del Estado; se realiza seguimiento, con el fin de detectar y prevenir los posibles riesgos que afecten el desarrollo óptimo de las metas y objetivos institucionales.

### **OBJETIVO**

Realizar un análisis comparativo del Gasto Público, que ejecutó el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondiente al primer trimestre del 2019 vs segundo trimestre de 2019.

### **MARCO LEGAL**

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 209 y 269), que determina la obligación de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 del 29 de noviembre 1993; por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 2209 de 1998; por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de noviembre de 1998.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012; que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
- Decreto 2245 de 2000; por el cual se modifican los artículos 8, 12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- Decretos Nacionales 4561 de 2006 y 1598 del 2011; por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1011 del 6 de junio de 2019; Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 000188 del 11 de junio de 2019 Por el cual se fijan la escala de viáticos para los funcionarios y para el reconocimiento de los gastos de manutención y alojamiento de los contratistas prestadores de servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018; Implementa una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices, el cual deroga la Directiva Presidencial No. 01 de 2016.

## **MUESTRA Y ALCANCE**

Para la realización de este informe se verificó la información suministrada por los Grupos de Servicios Administrativos, Contratos y Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el ánimo de verificar el comportamiento de la utilización de los recursos entre el primer y segundo trimestre de 2019.

## **METODOLOGIA EMPLEADA**

Con la información suministrada por las diferentes Dependencias anteriormente mencionadas, se procede a analizar los datos proporcionados, evaluando los conceptos que se refieren a cada uno de los puntos relacionados en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, con el fin de evidenciar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cumpla con la racionalización de los gastos para lograr mayores resultados con los mismos recursos.

## **EVALUACION**

Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las normas anteriormente mencionadas, a través de la evaluación de los soportes suministrados correspondiente

2  


 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

al segundo trimestre del 2019, encontrando lo siguiente:

## 1. MODIFICACION DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo a la Directiva Presidencial N° 09 del 09 de noviembre de 2018; el Ministerio realizó modificaciones a la planta de personal y que de acuerdo a la Directiva solamente se podrán modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o se generen ahorros en los gastos de funcionamiento de la entidad. Estas modificaciones se presentan a continuación:

### a- Encargos

Funcionario	Cargo Libre	Cargo de Carrera	Fecha
Dignael Ortiz Burgos		Profesional Especializado 2028-13	05/04/2019
Mauricio Cuestas	Director de Cadenas Pecuarias		09/04/2019
Paula Andrea Zuleta	Viceministra de Asuntos Agropecuarios		27/05/2019

### b- Nombramientos

Funcionario	Cargo Libre	Nombramiento Provisional	Fecha
Raúl Alberto Avellaneda		Profesional Universitario 2044-11	05/04/2019
Andres Silva Mora	Director Cadenas Agrícolas		09/04/2019
Johan Alberto Zapata		Profesional Especializado 2028-13	12/04/2019
Yennifer Carolina Gomez	Profesional Especializado 2028-15		12/04/2019
Claudia Marcela Garcia Santos		Profesional Especializado 2028-18	12/04/2019
Andres Liévano	Asesor 1020-07		02/05/2019
Andres Felipe Salazar	Asesor 1020-14		02/05/2019
Ana Judith Torres	Profesional Especializado 2028-21		02/05/2019

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Jenny Paola Hidalgo		Profesional Especializado 2028-13	12/06/2019
Yeny Viviana Gamboa		Profesional Especializado 2028-16	12/06/2019

*Información sustraída de matriz enviada por el grupo de contratos a través de correos electrónicos*

- **Gestión Contractual**

La Oficina de Control Interno en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contempladas en la Parte 8° Régimen Presupuestal - Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», presenta el análisis efectuado para el segundo trimestre del 2019 y una comparativa con el primer trimestre del 2019.

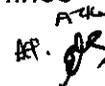
**Tabla No. 1**

<b>Contratos suscritos primer trimestre Año 2019</b>	<b>Contratos suscritos segundo trimestre Año 2019</b>
------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

<b>Enero</b>	<b>201</b>	<b>Abril</b>	<b>11</b>
<b>Febrero</b>	<b>89</b>	<b>Mayo</b>	<b>14</b>
<b>Marzo</b>	<b>6</b>	<b>Junio</b>	<b>7</b>

*Información sustraída de matriz enviada por el grupo de contratos a través de correos electrónicos.*

Como se observa en la Tabla No.1, se ve reflejada una disminución de contratos suscritos por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural entre el primer trimestre del 2019 y el segundo trimestre de 2019, sin embargo es fundamental seguir actuando conforme a los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, que en su artículo 1.6 estipula "1.6 Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad".

  
 A-44  
 AP.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

**Tabla No. 2**

<b>Presupuesto contratos suscritos primer trimestre Año 2019 VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)</b>	<b>Presupuesto contratos suscritos segundo trimestre Año 2019 VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)</b>
<b>\$20.168.520.340</b>	<b>\$1.361.971.698</b>

*Información sustraída de matriz enviada por el grupo de contratos a través de correos electrónicos.*

**Tabla No. 3**

<b>Presupuesto contratos suscritos primer trimestre Año 2019 VALOR MENSUAL (En pesos)</b>	<b>Presupuesto contratos suscritos segundo trimestre Año 2019 VALOR MENSUAL (En pesos)</b>
<b>2.104.859.560</b>	<b>201.374.933</b>

*Información sustraída de matriz enviada por el grupo de contratos a través de correos electrónicos.*

Como se puede observar las tablas No.2 y No.3 se reportó una disminución significativa en los valores del segundo trimestre del 2019, sin embargo es importante tener en cuenta que la mayoría de contratos se suscriben en el mes de enero, por lo cual el reporte del primer trimestre es más significativo.

*Se debe seguir trabajando para cumplir a cabalidad con la normativa establecida, y hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública, así mismo, es necesario aunar esfuerzos para cumplir con el objetivo planteado en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 en la cual se recalca en su artículo 1.5 "Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".*

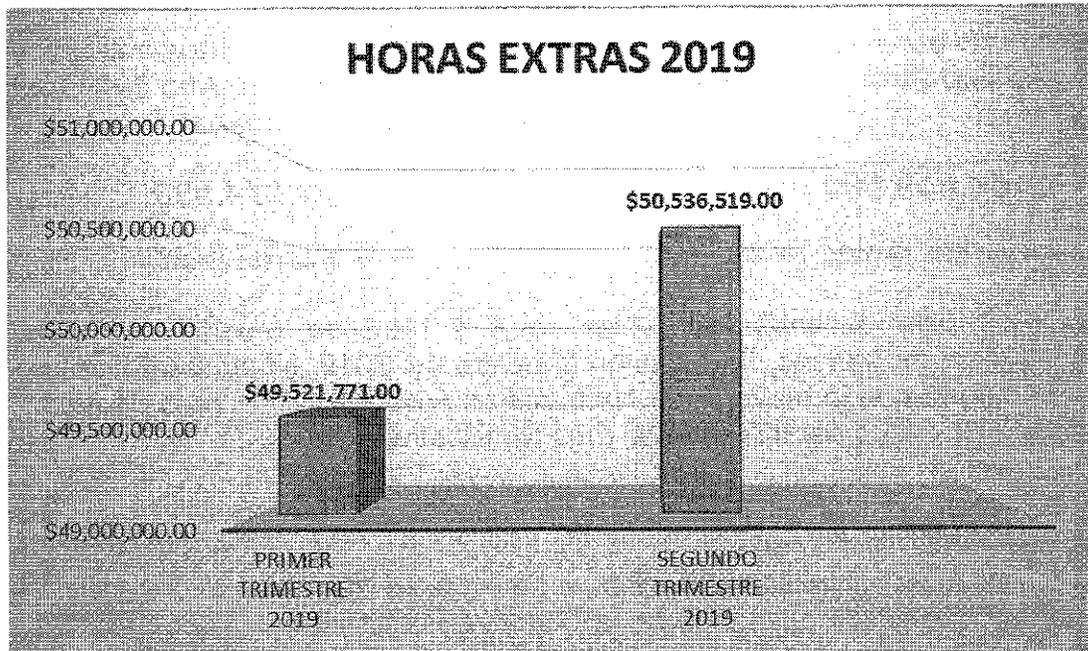
- **Horas extras**

Las horas extras para el primer trimestre de 2019 se ajustaron a lo estipulado en el Decreto 1017 de 2019 en lo que respecta a horas extras, Se observa un aumento entre el primer y segundo trimestre de 2019 por valor de \$ 1.014.748, la cual se

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

presentó, de acuerdo con la información suministrada, debido a la semana de descanso en el mes de abril tanto de Directores como de conductores y secretarías. Estas fueron autorizadas por medio de actos administrativos debidamente firmados por la ordenadora del gasto.

PRIMER SEMESTRE 2019 - HORAS EXTRAS					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ 15,639,960	\$ 16,782,759	\$ 17,099,052	\$ 15,730,238	\$ 17,735,188	\$ 17,071,093



Fuente correos electrónicos enviados por la Oficina de Talento Humano.

## 2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

COMISIONES REGISTRADAS EN SIIF NACION SEGUNDO TRIMESTRE 2019			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>Comisiones</b>	88	304	188
<b>Valor Comisión</b>	\$ 67.502.322	\$ 188.937.506	\$ 106.992.319

Fuente correo enviado por la Coordinación del Grupo de Central de Cuentas

ATC  
AP

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

De acuerdo a la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Central de Cuentas, se observa un incremento en las comisiones durante el periodo evaluado, con respecto al primer trimestre de 2019 determinando lo siguiente:

- Para el segundo trimestre de 2019 se presentaron 580 comisiones registradas por valor de \$ 363.432.147, de las cuales no se encuentran legalizadas 101 comisiones que corresponden a \$ 48.148.941, incumpliendo con los lineamientos plasmados en el Numeral 3 de la Circular Interna del 08 de julio del 2016.
- Se realizó la verificación de los valores registrados por el aplicativo SIIF Nación, observando coherencia en la información suministrada para la realización del informe.

Es de aclarar que existen tres estados en las comisiones pendientes que se describen a continuación:

**RECIBIDA:** Se tiene Acto Administrativo autorizado por la secretaria general, pero está pendiente la entrega de los soportes para poder liquidar y pagar.

**PRELIQUIDADA:** cuando se reciben soportes, se realiza la preliquidación y se entrega a la secretaria del área, con esto deben elaborar y entregar firmada la orden de pago para finiquitar el trámite.

**PENDIENTE ACTO ADMINISTRATIVO:** son las comisiones que están en poder de la Secretaria General para firma, sin ellas no se puede legalizar la comisión, aun cuando se entreguen los soportes completos.

Para el estado de preliquidadas, se encuentran 25 comisiones pendientes correspondientes a \$ 10.619.766.

En cuanto al estado de recibidas, se encuentran 76 comisiones pendientes por valor de \$ 37.529.175.

Así mismo se observó que la documentación que soporta la legalización de las comisiones en el área de central de cuentas, se encuentra acorde con la normatividad vigente.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

### 3. EVENTOS - CAPACITACIONES

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural utiliza las instalaciones como lo son las salas y auditorios para realizar los diferentes eventos que se requieren como reuniones, mesas de trabajo entre otros; tomando las diferentes medidas de austeridad.

Los elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones están siendo coordinados con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicación; como los computadores portátiles, proyectores, equipos audiovisuales y de audio que la Institución posee.

Para el mes de abril se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Conservación Agroforestal
2. Gestión Documental
3. Directiva presidencial para la simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.
4. Capacitación Foro Internacional Persecución de los Bienes de la Corrupción y el Manejo del Conflicto de Interés

En el mes de mayo se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Gestión Documental
2. Prevención de la falta Disciplinaria
3. Módulo Gestión Viáticos en el aplicativo SIIF Nación
4. Gestión de las habilidades blandas y las relaciones con el ciudadano
5. Taller Participación Ciudadana en el ciclo de la Gestión Pública con enfoque en Derechos Humanos y Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS.

Por último, para junio, se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Seminario Relación con el Ciudadano

ATT  
ACR. 

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

2. Gestión documental
3. Finanzas Públicas
4. Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Grupo de Talento Humano de acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones – PIC; a través de las ofertas ofrecidas por el Departamento Administrativo de la Funcion Publica – DAFP y la Escuela Superior de Administracion Pública – ESAP, gestiona capacitaciones a costo cero; dando cumplimiento a las directrices de austeridad.

#### 4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

En cuanto al esquema de seguridad, el señor Ministro es el único que tiene asignado personal de seguridad el cual está conformado por 7 camionetas (2 propiedad del MADR, 3 de la UNP y una de MADR-Estupercientes) y 1 moto (propiedad del MADR), derivado del estudio de seguridad realizado por el señor Ministro, así como funcionarios de la Policía Nacional y el Ministerio.

- **CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

El MADR sostiene un contrato con La ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., el cual tiene como objeto “Suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACPM/Diésel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados por necesidades del servicio en la ciudad de Bogotá.”, La información se descarga por un aplicativo suministrado por el Contratista llamado Rumbo Terpel.

PRIMER PAGO - ENERO 2019	\$ 5,125,496.00
SEGUNDO PAGO - FEBRERO 2019	\$ 12,435,373.00
TERCER PAGO - MARZO 2019	\$ 13,120,852.00
<b>VALOR EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>\$ 30,681,721.00</b>
CUARTO PAGO - ABRIL 2019	\$ 12,033,024.00
QUINTO PAGO - MAYO 2019	\$ 14,438,116.00
SEXTO PAGO - JUNIO 2019	\$ 12,274,661.00
<b>VALOR EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>\$ 38,745,801.00</b>

Fuente correo enviado por la Coordinación del Grupo de Servicios Administrativos

*FEU*  
*APP*  
*gls*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Se observa aumento en el consumo respecto al primer trimestre vs segundo trimestre de 2019 por valor de \$8.064.080, debido a que los días de descanso ofrecidos por el Ministerio a los funcionarios durante las festividades de inicio de año y Semana Santa.

Se cumple con la Directiva, en cuanto a las normas de tránsito, toda vez que se verificó en la web de movilidad, observando que ningun automovil posee comparendos durante estos tres meses.

Se observó que el vehiculo de placas OCK 275 reportó movimiento el día 21/04/2019 (día festivo), según el reporte de movilización de vehiculos del 2do trimestre del 2019, sin embargo en el reporte de actividad diaria de vehiculos 2do trimestre del 2019, no se reporta actividad del vehiculo el día 21/04/2019, por lo que no se pudo analizar la trazabilidad del gps.

Se observó que el vehiculo de placas OBH673 "vehículo operativo" reportó movimiento el día 01/05/2019 (día festivo), según el reporte de movilización de vehiculos del 2do trimestre del 2019, se realizó el respectivo seguimiento en el cual se constató en el reporte de actividad diaria de vehiculos 2do trimestre del 2019, movimiento del vehiculo entre la 4:19:11 p. m. y las 8:23:26 p. m.

Se observó que el vehiculo de placas CVP073 reportó movimiento el día 24/06/2019 (día festivo) según el reporte de movilización de vehiculos del 2do trimestre del 2019, se realizó el respectivo seguimiento en el cual se constató en el reporte de actividad diaria de vehiculos 2do trimestre del 2019 movimiento del vehiculo desde CL 51 con CR 96ª a las 6:36:59 p. m. finalizando el recorrido en la Calle 56B Sur 7-58 a las 7:55:33 p. m., direcciones que no son afines con el recorrido habitual del vehículo.

## 5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

El Ministerio no ha realizado actividades relacionadas con comunicaciones y publicaciones que se asocien a este rubro presupuestal de gastos de funcionamiento, de acuerdo con la siguiente información:

Ítem	II TRIMESTRE VIGENCIA 2019		
	A. Recursos obligados	B. Reserva presupuestal constituida	Resultado de la vigencia fiscal (A + B)
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Fuente correo enviado por la Coordinación del Grupo de Presupuesto

## 6. PAPELERIA Y TELEFONIA

- **Papelería:**

Para la vigencia del segundo trimestre del año 2019 se han reportado gastos en papelería por el total de \$21.391.628,00 los cuales están catalogados en la matriz de gastos austeridad primer semestre 2019 como "Recursos obligados", y se dividen de la siguiente forma:

Ítem	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR EJECUTADO y PAGADO
1	RESOLUCION 00017, CONSTITUCION DE CAJA MENOR, SUB. ADMINISTRATIVA, VIGENCIA 2019	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE LA CAJA MENOR DE GASTO GENERALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019	1.200.000,00
2	RESOLUCION 183/2019, SEGUNDO REEMBOLSO CAJA MENOR	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	RECONOCER LOS GASTOS Y AUTORIZAR EL SEGUNDO REEMBOLSO N° 2DO DE LA CAJA MENOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS REALIZADOS DEL 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2019	219.662,00
3	CONTRATO 20190342, ÚNICO PAGO, COMERCIALIZADORA COMSILA SAS.	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS,	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON EL FIN	19.971.966,00

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

		MAQUINARIA Y EQUIPO)	DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
	<b>TOTAL</b>			<b>21.391.628,00</b>

- **Consumo telefonía celular:**

Para el consumo de telefonía celular de cada mes (abril, mayo, junio) se realizan las siguientes gráficas; en donde se refleja que las líneas de celulares fueron ajustadas a las necesidades.

ARE  
 REP. ds  


 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

**Consumo total II trimestre 2019**

ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ 1,174,196,96	\$ 1,174,195,96	\$ 1,013,081.32

**Consumo total I trimestre 2019**

ENERO	FEBRERO	MARZO
\$ 1,341,730.86	\$ 1,319,311.92	\$ 1,339,239.19

RESPONSABLE	MES	CELULAR	CARGO FIJO MENSUAL	SUBTOTAL
Despacho Ministro - (movistar)	abril	3182433042	\$89.727,00	\$ 124.398,00
Despacho Ministro - (movistar)		3175861140	\$105.525,00	\$ 152.453,00
Despacho Ministro - (claro)		3102560608	\$77.246,49	\$ 93.186,06
Despacho Ministro - (movistar)	mayo	3182433042	\$89.727,00	\$ 124.398,00
Despacho Ministro - (movistar)		3175861140	\$105.525,00	\$ 152.453,00
Despacho Ministro - (claro)		3102560608	\$77.246,49	\$ 92.956,98
Despacho Ministro - (movistar)	junio	3182433042	\$89.727,00	\$ 125.305,00
Despacho Ministro - (movistar)		3175861140	\$105.525,00	\$ 151.858,00
Despacho Ministro - (claro)		3102560608	\$83.643,85	\$ 100.825,74
Viceministro Desarrollo Rural - (movistar)	abril	3158444531	\$105.525,00	\$ 126.899,00
	mayo	3158444531	\$105.525,00	\$ 126.899,00
	junio	3158444531	\$105.525,00	\$ 126.899,00
Viceministro Desarrollo Agropecuario - (claro)	abril	3203337017	\$77.246,49	\$ 92.956,98
	mayo	3203337017	\$77.246,49	\$ 92.956,98
	junio	3203337017	\$77.246,49	\$ 92.956,98

*APR*  
*APR*  
*gls*  
 13

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>		Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

RESPONSABLE	MES	CELULAR	CARGO FIJO MENSUAL	SUBTOTAL
Secretaría General - (movistar)	abril	3163862716	\$89.727,00	\$ 107.900,00
	mayo	3163862716	\$89.727,00	\$ 107.900,00
	junio	3163862716	\$22.215,00	\$ 27.325,00
Dir. Ordenamiento Social - (movistar)	abril	3202712816	\$105.525,00	\$ 126.899,00
	mayo	3202712816	\$105.525,00	\$ 126.899,00
	junio	3202712816	\$105.525,00	\$ 126.899,00
Dir. Gestión de Bienes Públicos - (movistar)	abril	3163002728	\$89.727,00	\$ 107.900,00
	mayo	3163002728	\$89.727,00	\$ 107.900,00
	junio	3163002728	\$89.727,00	\$ 107.900,00
Dir. Cadenas Pecuarias - (movistar)	abril	3164734362	\$89.727,00	\$ 113.098,00
	mayo	3164734362	\$89.727,00	\$ 113.098,00
	junio	3164734362	\$89.727,00	\$ 113.098,00
Dir. Cadenas Agrícolas y Forestales - (movistar)	abril	3164740990	\$89.727,00	\$ 107.900,00
	mayo	3164740990	\$89.727,00	\$ 107.900,00
	junio	3164740990	\$89.727,00	\$ 107.900,00
Dir. Innovación Desarrollo Tecnológico - (claro)	abril	3134413524	\$77.246,49	\$ 92.956,98
	mayo	3134413524	\$77.246,49	\$ 92.956,98
	junio	3134413524	\$77.246,49	\$ 92.956,98
Dir. Cadenas Agrícolas y Forestales - (claro)	abril	3105719578	\$77.246,49	\$ 92.956,98
	mayo	3105719578	\$77.246,49	\$ 92.956,98
	junio	3105719578	\$ -	\$ 86.759,84

Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

*APL*  
*APL*  
14

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Como se puede observar el consumo de telefonía celular ha disminuido, sin embargo es importante tener en cuenta, que se están cancelando algunos planes con la empresa Movistar lo cual se ha reflejado en la estadística del mes de junio por ello se reporta en dicho mes, el menor consumo en cuanto a los dos trimestres evaluados en el año 2019.

No obstante lo anterior, se viene cumpliendo con las sugerencias emitidas en informes anteriores por esta oficina.

### Consumo II Trimestre

ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ 916,149.00	\$ 916,149.00	\$ 191,275.00

### Consumo I Trimestre

ENERO	FEBRERO	MARZO
\$ 867,607.00	\$ 867,607.00	\$ 916,149.00

RESPONSABLE	MES	CELULAR	CARGO FIJO MENSUAL	SUBTOTAL
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3184561472	\$ 89.727,00	\$ 107.900,00
	MAYO	3184561472	\$ 89.727,00	\$ 107.900,00
	JUNIO	3184561472	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3164249811	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	MAYO	3164249811	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	JUNIO	3164249811	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3176575621	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	MAYO	3176575621	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	JUNIO	3176575621	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3165211538	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	MAYO	3165211538	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	JUNIO	3165211538	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00

*APL*  
*APL*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

RESPONSABLE	MES	CELULAR	CARGO FIJO MENSUAL	SUBTOTAL
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3166648600	\$ 111.996,00	134.900,00
	MAYO	3166648600	\$ 111.996,00	\$ 134.900,00
	JUNIO	3166648600	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3153605024	\$ 89.727,00	\$ 107.900,00
	MAYO	3153605024	\$ 89.727,00	\$ 107.900,00
	JUNIO	3153605024	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00
GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ABRIL	3176578707	\$ 62.066,00	\$ 160.749,00
	MAYO	3176578707	\$ 62.066,00	\$ 160.749,00
	JUNIO	3176578707	\$ 22.215,00	\$ 27.325,00

Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

Como se puede observar no se presenta una variación significativa en los meses de abril y mayo con respecto al trimestre anterior, sin embargo se observó una variación significativa en el mes de junio, ya que como se expuso anteriormente, se han realizado cambios en los planes adquiridos con la empresa movistar.

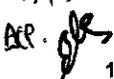
### Consumo II Trimestre

ABRIL	MAYO	JUNIO
\$ 422,035,00	\$ 422,035,00	\$ 422,035,00

### Consumo I Trimestre

ENERO	FEBRERO	MARZO
\$ 399,240.00	\$ 399,240.00	\$ 422,035.00

RESPONSABLE	MES	CELULAR	SEVICIOS MOVISTAR	SUBTOTAL
OFICINA PRENSA / MODEM	ABRIL	3173674253	\$ 70.258,00	\$ 84.407,00
	MAYO	3173674253	\$ 70.258,00	\$ 84.407,00
	JUNIO	3173674253	\$ 70.258,00	\$ 84.407,00
OFICINA PRENSA / MODEM	ABRIL	3173674282	\$ 70.258,00	\$ 84.407,00
	MAYO	3173674282	\$ 70.258,00	\$ 84.407,00

ATK  
DEP. 

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

RESPONSABLE	MES	CELULAR	SEVICIOS MOVISTAR	SUBTOTAL
	JUNIO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
<b>GRUPO SERV ADMTVS / MODEM</b>	ABRIL	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
	MAYO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
	JUNIO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
<b>GRUPO SERV ADMTVS / MODEM</b>	ABRIL	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
	MAYO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
	JUNIO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
<b>GRUPO SERV ADMTVS / MODEM</b>	ABRIL	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
	MAYO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00
	JUNIO	3173674282	\$ 70,258.00	\$ 84,407.00

Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

El Grupo de Servicios Administrativos junto con la Oficina de Prensa y Comunicaciones son los responsables de estos servicios de Modem, se observa que se presentó un incremento por el aumento anual del servicio.

### Consumo AVANTEL I Y II TRIMESTRE DEL 2019

PERIODO	FACTURA NUMERO	CARGO BASICO	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	TOTAL DEL MES
Enero	FCM 11635286	\$ 962.104,00	\$ 182.800,00	\$ 38.484,00	\$ 1.183.388,00
Febrero	FCM 12015809	\$ 962.104,00	\$ 182.800,00	\$ 38.484,00	\$ 1.183.388,00
Marzo	FCM 12404799	\$ 962.104,00	\$ 182.800,00	\$ 38.484,00	\$ 1.183.388,00
Abril	FCM 12807451	\$ 962.104,00	\$ 182.800,00	\$ 38.484,00	\$ 1.183.388,00
Mayo	FCM 13214398	\$ 962.104,00	\$ 182.800,00	\$ 38.484,00	\$ 1.183.388,00
Junio	FCM 13628311	\$ 962.104,00	\$ 182.800,00	\$ 38.484,00	\$ 1.183.388,00

Como se observa en la tabla, el consumo del servicio con la compañía Avantel se ha mantenido estable y no representó un incremento en el segundo trimestre del 2019 con respecto al primer trimestre del mismo año.

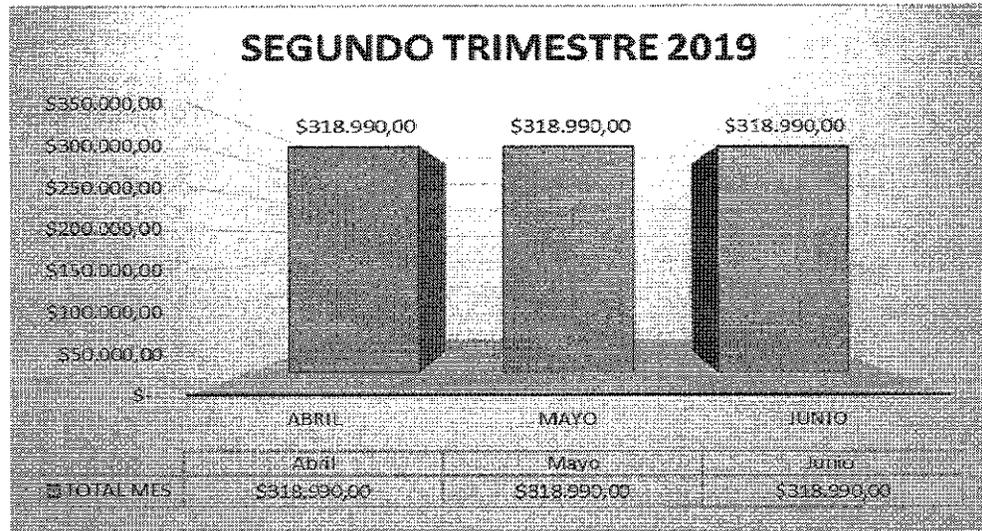
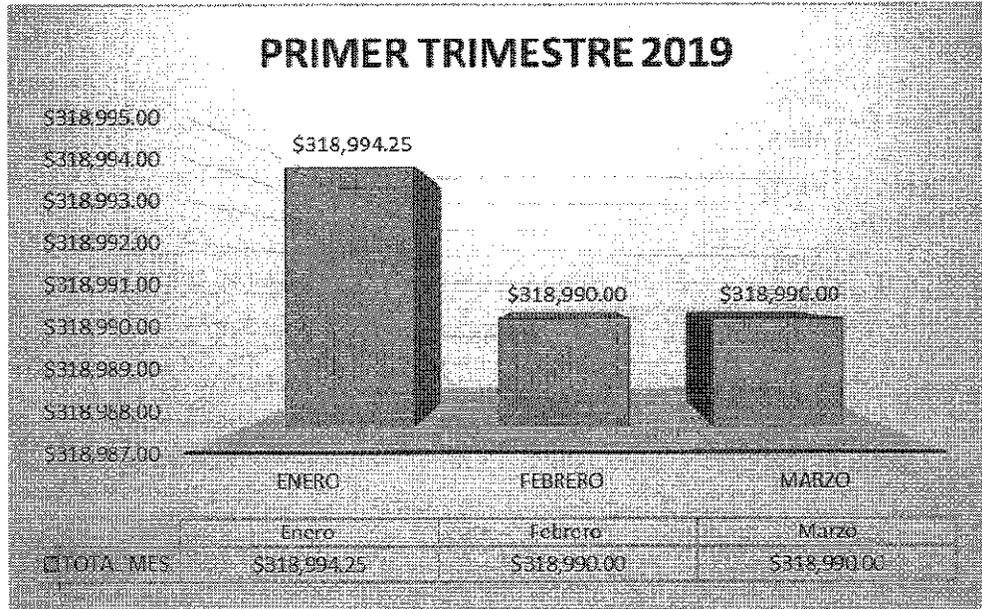
- **Consumo telefonía fija:**

El Ministerio de Agricultura cuenta tres líneas telefónicas, dos digitales y una análoga

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

las cuales están distribuidas en las dos sedes; una digital para Bancol y otra digital y análoga para la sede principal. Presentando el siguiente consumo.

**TELEFONIA ANALOGA SEDE MADR**



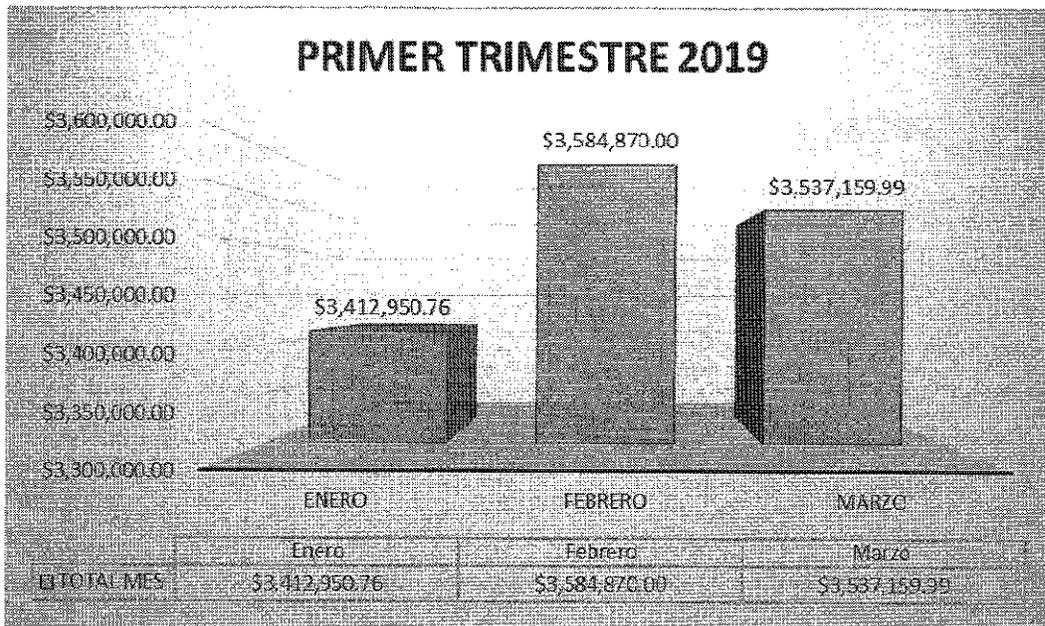
Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

Como se puede observar, en la telefonía análoga sede MADR, se observa que existe un consumo fijo, sin variación entre los meses evaluados en primer y segundo trimestre del 2019.

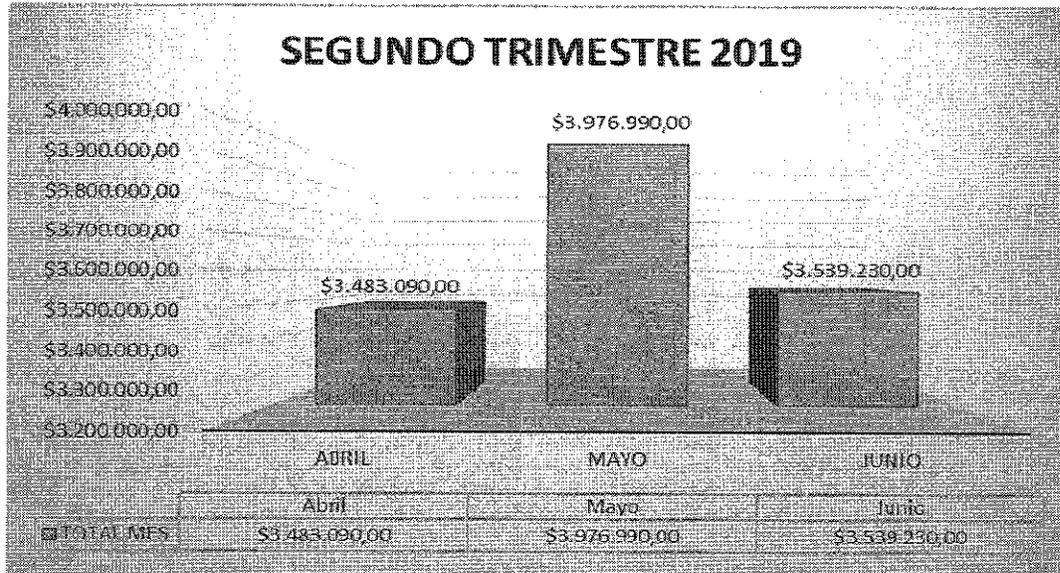
APL  
RP. 05

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## TELEFONIA DIGITAL SEDE BANCOL



Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

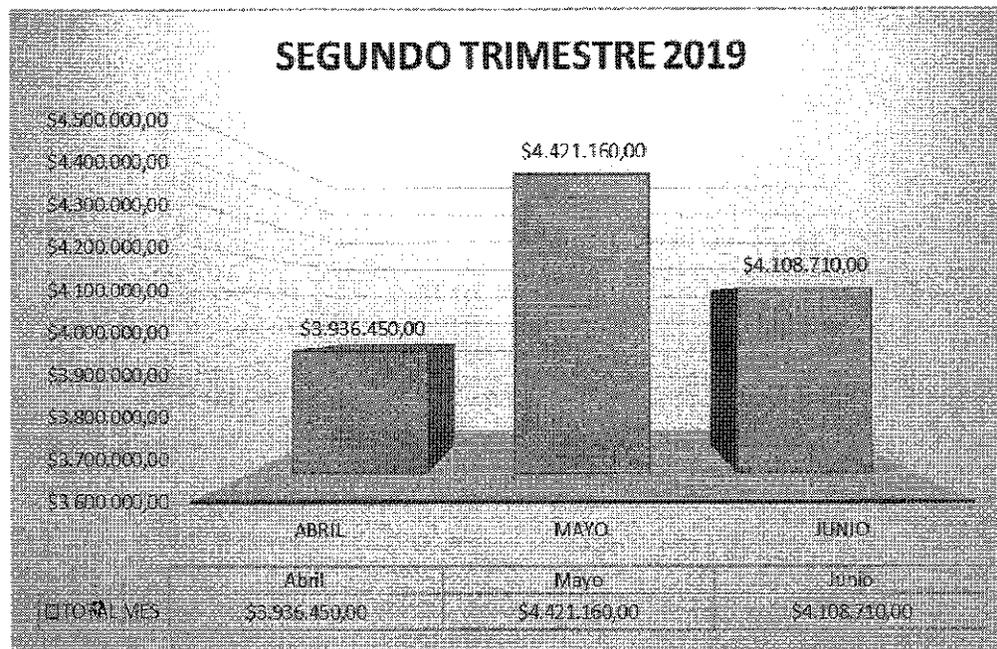
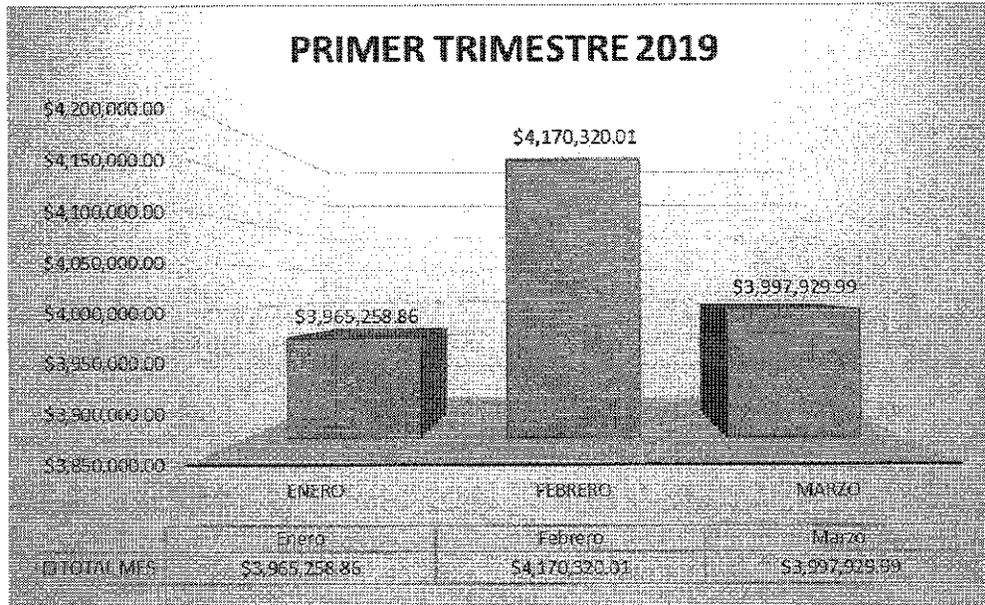


Como se puede observar en las gráficas, se ha incrementado el gasto de consumo de telefonía en el segundo trimestre del año 2019 con respecto al primer trimestre en el que se reportó un gasto de \$10.534.980,75 reportando \$464.329.25 menos que este trimestre en el que se reportó un gasto de \$ 10.999.310,00.

AP *[Handwritten signature]*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## TELEFONIA DIGITAL SEDE MADR



Coordinador Grupo Servicios Administrativos

En el segundo trimestre del año 2019 se reportó un consumo de telefonía digital en la sede MADR de \$12.466.320,00, presentando un aumento de consumo de \$332,811,14 con respecto al primer trimestre en el cual se reportó un consumo de \$12.133.508,86.

ATL  
REP.



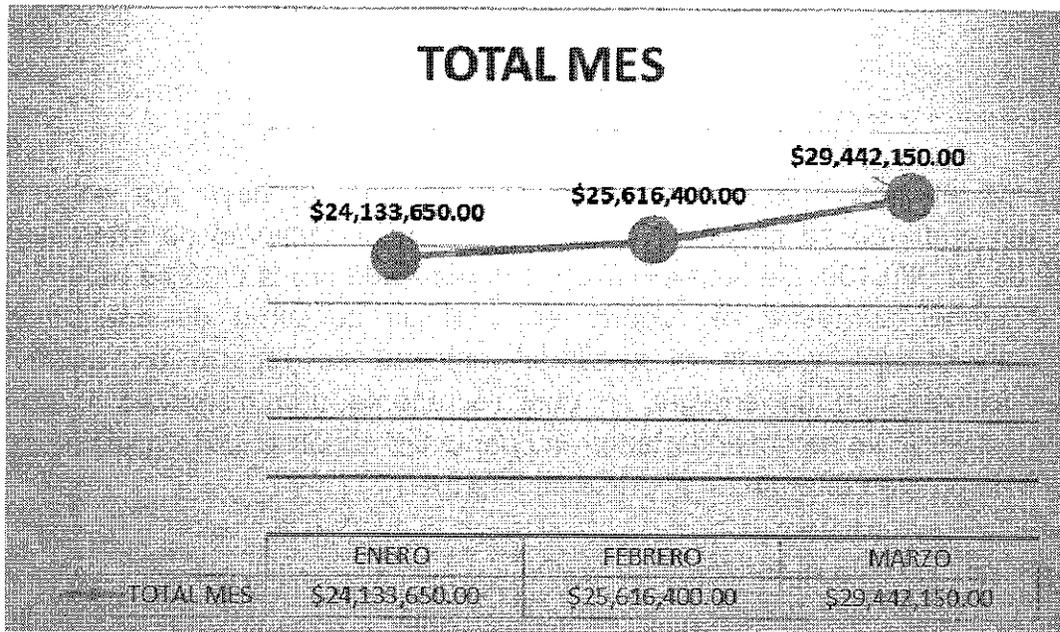
 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## 7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- **Consumo Energía:**

<b>SEGUNDO TRIMESTRE 2019 - CONSUMO ENERGIA</b>		
<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
\$ 27.023.750,00	\$ 24.549.260,00	\$ 27.238.390,00

### Consumo de energía 1er trimestre de 2019

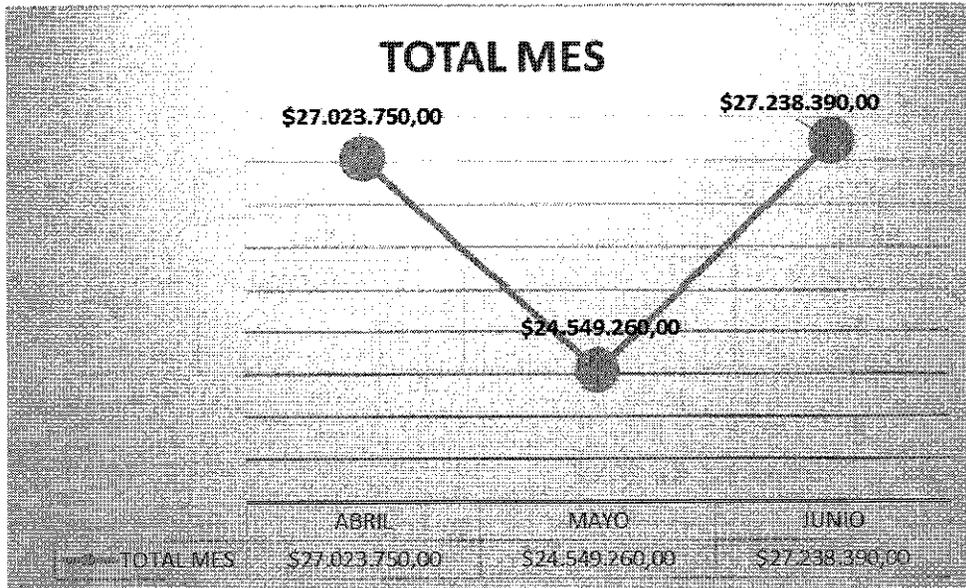


Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

*ACE*  
*AP*  
*AS*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

### Consumo de energía 2do trimestre de 2019



Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

El consumo de energía refleja una disminución de abril a mayo por valor de \$2.474.260, sin embargo se observa un incremento en el consumo de energía de mayo a junio de \$2.689.130. De acuerdo al análisis realizado por la OCI, se determinó que para el primer semestre se reportó en total un consumo de energía de \$79,192,200 en energía y para el segundo trimestre se reportó un total de \$78,811,400 de consumo de energía, lo cual representa una disminución en el consumo, sin embargo se recomienda tener en cuenta las observaciones presentadas en cuanto al consumo de energía en el presente informe.

A continuación se presenta el consumo por sede:

PERIODO	CONSUMO MADR KWH	CONSUMO BANCOL KWH	CONSUMO MEZZANINE KWH	TOTAL CONSUMO KWH	TOTAL MES
ABRIL	57.600	3.884	835	62.319	\$ 27.023.750,00
MAYO	56.400	3.869	830	61.099	\$ 24.549.260,00
JUNIO	61.200	3.866	862	65.928	\$ 27.238.390,00

Fuente Coordinador Grupo Servicios Administrativos

Se evidencia que del Edificio Pedro A. Lopez del MADR, es de donde parte el incremento representativo en el gasto de energía del mes de junio, reportando un aumento de consumo de KWH de 4,800 KWH con respecto al mes de mayo en, lo que generó un aumento considerable en el consumo de energía en el trimestre. *APC*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

De igual forma en el informe del primer trimestre del año 2019 se observó por medio de fotografías tomadas a diferentes horas y días, que las luces del primer piso del Edificio Pedro A. Lopez, se encontraban encendidas, pese a que no se están realizando trabajos de obra, se realizó la recomendación correspondiente sin embargo, se constató que las luces siguen encendidas por lo que dicha observación se presenta en este informe como un aspecto a mejorar por parte del área encargada.

A continuación se presenta la evidencia descrita anteriormente



Imagen No. 1

rec  
AP  
DR

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017



Imagen No. 2

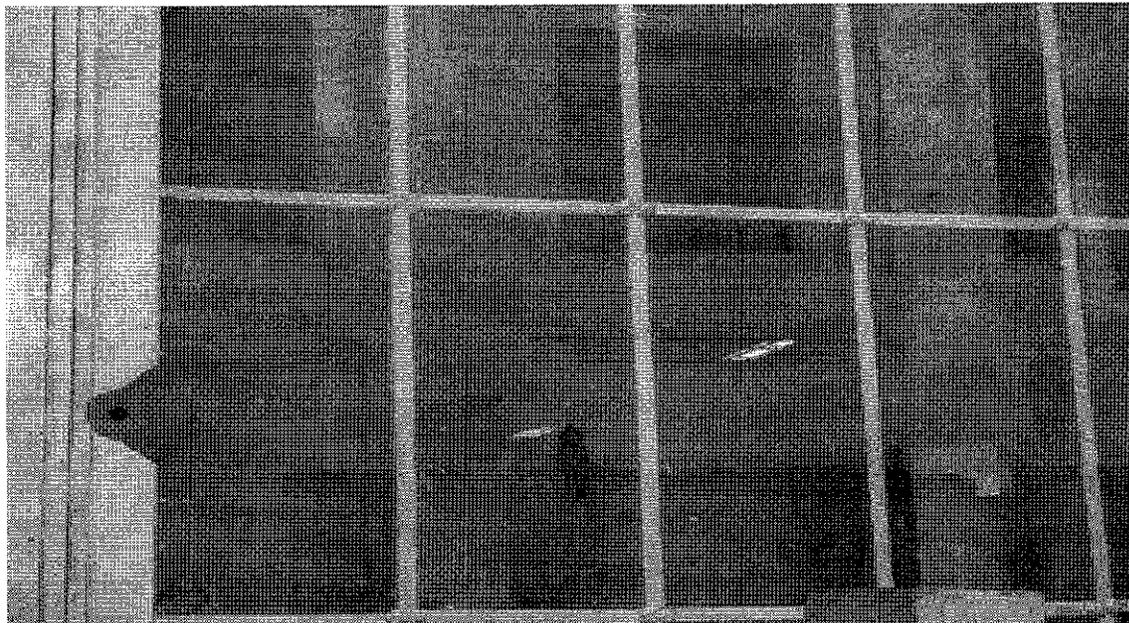


Imagen No. 3

ATK  
  
 24

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Del anterior análisis, se sugiere la necesidad de dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2018 en su numeral 9.2 y 9.3 que reza *“Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos; instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos”*, respectivamente.

Así mismo se recomienda, seguir fomentando la cultura de ahorro de energía en el Ministerio, a través de programas pedagógicos y así mismo, instalar, en cuanto sea posible un sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.

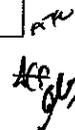
- **Consumo Acueducto y alcantarillado :**

Debido a que el servicio de acueducto se factura cada dos meses, la información enviada corresponde a las fechas del 11/01/2019 al 12/03/2019, y del 13/03/2019 al 09/05/2019 presentandose la siguiente información:

MEDIDOR IBERCONTA No. 09020IB061291 - TIPO: VELO020C DIÁMETRO: 3/4".			
PERIODO	FACTURA NUMERO	CONSUMO (m3)	VALOR TOTAL
11/01/2019 al 12/03/2019	35568423715	72	\$ 394.840,00
13/03/2019 al 09/05/2019	32894046815	234	\$ 1.269.350,00

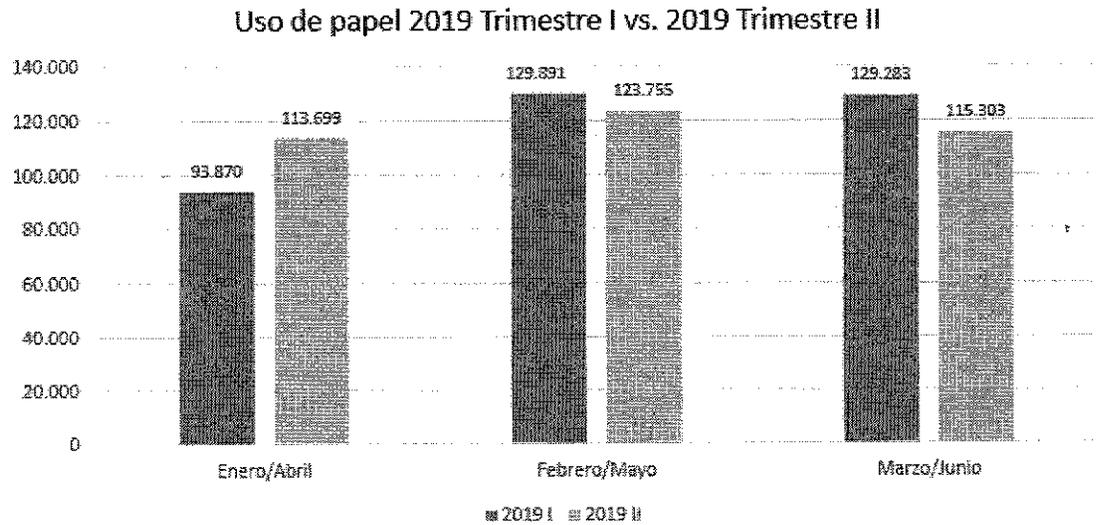
- **Consumo Acueducto y alcantarillado Davivienda :**

12/12/2018 al 08/02/2019	28850220113	4	\$ 94.280,00
09/02/2019 al 09/04/2019	38261696819	0	\$ 9.940,00
10/04/2019 al 08/06/2019	15668349515	0	\$ 18.810,00



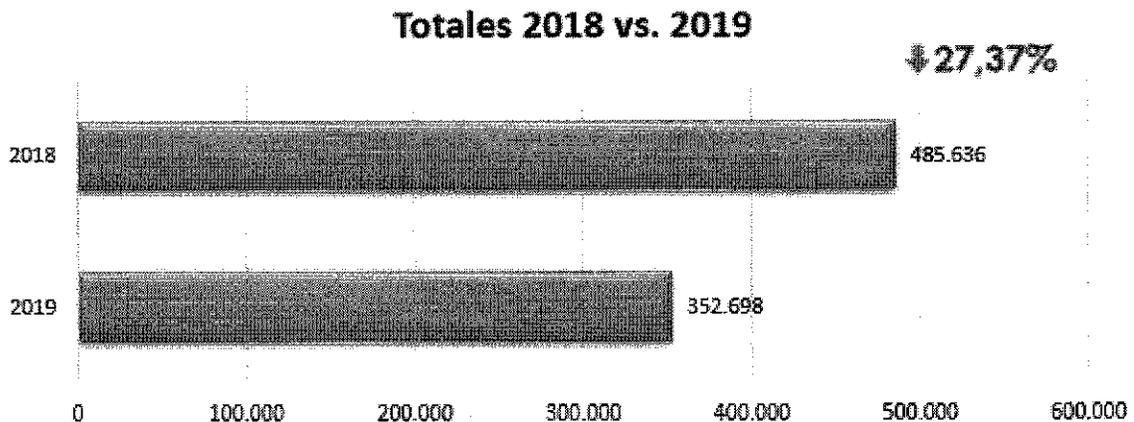
 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## PLAN DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL



Fuente Informe estadístico II trimestre 2019 – Mesa de Servicios Oficina TICS

De acuerdo con la información suministrada por la mesa de servicios de la Oficina TICS en la gráfica se puede evidenciar una tendencia al incremento en el consumo de papel durante el mes de abril con respecto al mes enero, sin embargo se observa una disminución del uso de papel en la comparativa febrero/mayo y marzo/junio.



ATR  
 KEP  


 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Fuente Informe estadístico II trimestre 2019 – Mesa de Servicios Oficina TICS

En términos generales se observa en el primer trimestre del año 2019 una reducción del 27,37% en el consumo de papel en comparación con el primer trimestre del año 2018.

La Oficina TICS ha venido realizando sensibilizaciones del consumo y manejo óptimo del papel sin lograr la cultura en los funcionarios; presentando duplicidad y poco uso de los medios electrónicos que reducen las impresiones. Se sugiere realizar otro tipo de sistema con el ánimo de sensibilizar a los funcionarios del impacto ambiental en el que se está incurriendo en el excesivo consumo y desperdicio de papel, promover el uso de medios digitales, de manera preferente.

Así mismo, se recomienda realizar una sensibilización individual a servidores públicos del Ministerio con enfoque en las dependencias que se relacionan a continuación, ya que son las que más generaron uso de papel durante el periodo evaluado, y como se ha recalcado en informes anteriores, todas las dependencias deben aunar esfuerzos para cumplir con el objetivo general de cero papel.

OFICINA	PARTICIPACION	HOJAS
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	9,19%	32,401
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	8,31%	29.312
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7,21%	25,427
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	5,70%	20,106
Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	4,96%	17.507
Grupo de Contratación	4,66%	16.420
Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuicola	4,41%	15.559
Grupo de Talento Humano	2,81%	9.922
Grupo de Contabilidad	2,78%	9.808
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2,74%	9,672

Fuente Informe estadístico II trimestre 2019 – Mesa de Servicios Oficina TICS

*APL*  
*APP*

De acuerdo con la información anterior, a continuación se da a conocer el impacto ambiental que esto genera.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Impacto Medioambiental		
	<b>Árboles consumidos*</b>	42,33 árboles
	<b>CO2 Producido*</b>	4.480,02 Kg.
	<b>Equivalencia a horas *</b>	279.965,87 horas
* Cantidad necesaria para producir el papel consumido. Fuente: US EPA		

	<b>Árboles consumidos</b>	Cantidad de árboles necesarios para hacer el papel usado.
	<b>CO2 Producido</b>	Gases de efecto invernadero emitidos en la producción de papel usado.
	<b>Equivalencia a horas de</b>	La energía usada para la producción de papel representada como la energía consumida por una bombilla de luz normal en horas.

Fuente Informe estadístico II trimestre 2019 – Mesa de Servicios Oficina TICS

## Estadísticas Generales 1er Trimestre de 2019

Composición de Color	
Días en el período:	90
Usuarios Activos:	639
Impresoras Activas:	35
Total hojas impresas	353.044

Composición de Color	Páginas	%/Total
Escala de Grises:	340.087	96,33%
Color:	12.957	3,67%

Fuente Informe estadístico I trimestre 2019 – Mesa de Servicios Oficina TICS

*Handwritten initials: AP, JCS*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

## Estadísticas Generales 2do Trimestre de 2019

Composición de Color	
Días en el período:	91
Usuarios Activos:	632
Impresoras Activas:	38
Total hojas impresas	352.757

Composición de Color	Páginas	%/Total
Escala de Grises:	339.811	96,98%
Color:	12.946	3,02%

Fuente Informe estadístico II trimestre 2019 – Mesa de Servicios Oficina TICS

Como se puede observar en las imágenes de las estadísticas generales del 1er y 2do trimestre del 2019 el total de hojas impresas disminuyó en 272 en el 2do trimestre en comparación con el 1er trimestre aunque no es una cifra representativa, esta cifra si marca una tendencia a la disminución de las impresiones realizadas, igualmente, se extiende la invitación a las dependencias a continuar con la reducción de las impresiones realizadas para cumplir con los objetivos del Ministerio en cuanto a la disminución del uso de papel.

## ASPECTOS A MEJORAR

- Fortalecer el seguimiento a la legalización de viáticos, de tal forma que los servidores públicos que realizan desplazamientos, en cumplimiento de sus funciones, efectúen la legalización en los términos estipulados; toda vez que la demora en dicha legalización genera atrasos en la contabilización y pagos de los mismos, debido a la demora en la entrega de los soportes.
- Adoptar medidas idóneas para disminuir el consumo de energía en el edificio Pedro A. López – MADR, enfocándose en el área que se encuentra en obra (1°er piso) tal como se observa en las imágenes 1, 2 y 3, debido a que se está incumpliendo con el objetivo de la Directiva Presidencial 09 de 2018 en su numeral 9.2 y 9.3 en el que se estipula, *“Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas*

ACF  
gls

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

*pedagógicos; instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos”, respectivamente.*

- Efectuar seguimiento a la actividad de los vehículos a cargo de las distintas áreas del Ministerio con el fin de evitar que se presenten movimientos y gastos de gasolina en días no laborales o para uso personal de los conductores.
- Evaluar la instalación de sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de los recursos.

## **CONCLUSIONES**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en términos generales ejecuta los lineamientos dispuestos por la normatividad anteriormente mencionada; aplicando las políticas de austeridad del gasto público, cumpliendo con las estrategias que se ajustan al presupuesto; sin embargo es importante fortalecerlas de acuerdo a las sugerencias realizadas.

Se recomienda dar trazabilidad a los ahorros efectuados llevando el registro de aquellos, relacionados con: gastos en comunicaciones (teléfono fijo y celular), viáticos y gastos de viaje, mantenimiento de vehículos y combustibles, servicios públicos, gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales respecto de las vigencias anteriores.

Ahora bien, cabe anotar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de evaluación o seguimiento, previamente planeados en la muestra seleccionada. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Es importante recordar lo mencionado en parágrafo “*Seguimiento a las Directrices*” Directiva Presidencial N°09 de 2.018. “Al interior de cada entidad, el seguimiento a la adecuada implementación y avance en cumplimiento de instrucciones impartidas en esta Directiva estará a cargo del Secretario General con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces y será incluido en los informes que al

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 7
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

respecto esté obligado a presentar ante el representante legal. En la rendición de cuentas anual de cada entidad, se deberá incluir un reporte de indicadores que den cuenta de los ahorros logrados en el marco del Plan de Austeridad, así como los avances y resultados de las iniciativas y acciones planteadas en esta Directiva”.

*Handwritten initials/signature*

31 de julio de 2019

Proyectó: Efraín Palacios M. y Aldo Chabur

Revisó: A. Marlenne Huertas.

*Handwritten signatures and initials*

